

# Educación media superior, jóvenes y desigualdad de oportunidades

Lorenza Villa Lever  
Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

## **Resumen**

¿Qué se tendría que hacer para que la educación media superior se convierta en un espacio de oportunidad? En este trabajo tratamos de dar algunas ideas al respecto. Se parte de un análisis de datos que nos hablan de la situación de los estudiantes que cursan la educación media superior (EMS) en el país. Se reflexiona sobre los retos que representan las nuevas tecnologías para el aprendizaje, la obligatoriedad del nivel y la Reforma Integral de Educación Media Superior en marcha. En este marco se realizan propuestas de política, y se hace hincapié en lo que no puede dejar de hacerse.

## **Palabras clave**

Educación media superior, desigualdad educativa, políticas educativas, México.

## Secondary education, youth, and inequality of opportunities

### **Abstract**

What would need to be done to transform secondary education into a space of opportunity? In this work, we attempt to present some ideas in response to this question. The work is founded on an analysis of information that reveals the situation of students of secondary education in the country. We reflect on the challenges presented by new technologies for learning, the recent mandatory aspect of this level, and the Integral Reform of Secondary Education that is in process. Within this framework, we suggest policy proposals emphasizing what cannot be left undone.

### **Keywords**

Secondary education, educational inequality, educational policies, Mexico.

Recibido: 28/01/2014  
Aceptado: 18/02/2014

## Introducción

¿Qué se puede hacer para mejorar el proceso de atención y acompañamiento a los estudiantes con el fin de propiciar un aprendizaje efectivo, incrementar los índices de aprovechamiento escolar y el desarrollo de competencias entre los jóvenes que cursan la educación media superior?

A falta de estudios amplios sobre los estudiantes de este nivel educativo y mediante un esfuerzo por calificar la diversidad de alumnos que lo cursan –que no se ha hecho a escala nacional– se puede partir de algunas bases, como el género, la edad, la procedencia geográfica, los conocimientos previos, el acceso a la formación y a la información, el tipo de modalidad estudiado y de institución frecuentada, por señalar sólo algunas. Vale la pena, sin embargo, preguntarse si esta diversidad entre los estudiantes, si esas diferencias de características sociales, culturales e individuales son vistas como parte de la riqueza de la sociedad en que vivimos, o bien si se utilizan para crear desigualdades entre ellos.

En otras palabras, quisiera desarrollar la idea de que para propiciar un aprendizaje efectivo, incrementar los índices de aprovechamiento escolar y el desarrollo de competencias es indispensable comprender y asumir las múltiples situaciones de desigualdad a las que están expuestos los jóvenes que cursan la educación media superior. Es decir, los invito a que pensemos juntos cómo se construye la desigualdad y si es posible que la escuela media superior se constituya en un espacio de equidad, por medio de las políticas públicas y, principalmente, de las institucionales; y si las escuelas del nivel que nos ocupa tienen la capacidad y el interés de convertirse en espacios de oportunidad.

En otro trabajo se probó la hipótesis de que la preparatoria ha fungido, a lo largo del tiempo, como un mecanismo de estratificación social fundado en las desigualdades tanto naturales como adquiridas. ¿Cómo sucede esto? Trataré de explicarlo a partir de algunos cuadros que presentan la situación actual de la EMS en México. Enseguida reflexionaré sobre los retos que representan las nuevas tecnologías para el aprendizaje, la obligatoriedad del nivel y la Reforma Integral de Educación Media Superior en marcha. Dentro de este marco plantearé una serie de propuestas de política, haciendo hincapié en lo que no puede dejar de hacerse.

## Situación actual de la EMS

En México, como se puede observar en el cuadro 1, en los últimos treinta años hubo un crecimiento sin precedentes de la atención a la demanda de EMS: pasó de 25% en 1980 a 64% en 2010, debido, principalmente, a que el porcentaje de absorción de la

**Cuadro 1.**

Indicadores de calidad de la educación media superior.

Indicadores	Fecha	1980-1981	1990-1991	2000-2001	2005-2006	2006-2007	2007-2008*	2008-2009	2009-2010e
Matrícula		1 388.1	2 100.5	2 955.7	3 658.8	3 742.9	3 830.0	3 923.8	4 063.9
% atención a la demanda		25.7	36.0	47.6*	58.6	59.3	60.9	62.3	64.5
Profesional técnico		2.7	6.5	Nd	5.8	5.2	Nd	5.9	6.1
Bachillerato		23.0	29.5	Nd	52.8	54.1	Nd	56.4	58.4
% absorción									
Profesional técnico		9.16	14.4	12.3*	10.4	10.0	10.1	9.9	9.9
Bachillerato		8.8	61.0	81.0*	84.9	Nd	86.0	Nd	86.9
% eficiencia terminal									
Profesional técnico		45.6	37.8	44.5*	47.6	41.4	Nd	46.0	48.8
Bachillerato		68.9	60.1	59.3*	59.6	60.1	61.0	61.7	62.5
Índice de deserción EMS		14.8	18.8	Nd	16.5	16.3	16.3	15.7	15.1
Índice de reprobación EMS		32.7	44.2	Nd	34.7	Nd	Nd	33.3	32.2

\* SEP, INEGI, Presidencia de la República (2007). Anexo estadístico, p. 16.  
 "Atención a la demanda" se refiere a la relación porcentual entre la matrícula de inicio de cursos de un nivel educativo y la población que por grupo de edad está en posibilidad de solicitar la prestación de este servicio. También se la llama cobertura.  
 e = estimado.  
 Fuente: Presidencia de la República (2009). Anexo estadístico.

secundaria se incrementó significativamente, pues en el mismo periodo subió de 17% a 97%.

Las cifras anteriores, sin embargo, son menos halagüeñas al constatar que en esas mismas tres décadas los indicadores de calidad de la educación prestada no mejoraron: la eficiencia terminal apenas subió 3% en la opción profesional técnica, y bajó 6% en el bachillerato. Además, los índices de deserción y reprobación permanecieron prácticamente iguales.

Las cifras del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) nos muestran un sistema de EMS atravesado por la desigualdad social estructural: en 2008, poco más de la cuarta parte (26.9%) de la población joven (de 15 a 29 años) tenía rezago educativo, es decir que no había terminado la educación básica. Si a esta población rezagada se la divide por quintil de ingreso neto per cápita, encontramos que en el quintil 1 –el más desfavorecido– 50.7% sufre rezago educativo; mientras que en el quintil 5 éste desciende a 7.3%. (INEE, 2011, pp. 56, 58). Igualmente, si se compara el rezago educativo de los jóvenes por subpoblaciones (cuadro 2) encontramos que en la población rural e indígena se concentra el mayor rezago educativo (50.9% y 52.0%); mientras que en las ciudades y entre la población no indígena se reduce a la mitad (21.0% y 27.6%) (INEE, 2011, p. 60).

Para completar esta visión general de desigualdad educativa entre los jóvenes de nuestro país podemos decir que, en 2006,

**Cuadro 2.**

Porcentaje de población joven con rezago educativo en cada subpoblación (2005).

Tamaño de la localidad			Tipo de hogar	
Rural	Semiurbana	Urbana	Hogar indígena	Hogar no indígena
50.9	35.8	21.0	52.0	27.6

Fuente: INEE (2011, p. 60).

menos de la mitad de jóvenes entre 15 y 19 años de edad tenía como actividad principal el estudio; mientras que 28% sólo trabajaba, 17% no hacía nada, y 7% estudiaba y trabajaba. Como se puede observar en el cuadro 3, conforme aumenta la edad descienden los porcentajes de quienes estudian, y ascienden los de quienes sólo trabajan y de los que no estudian ni trabajan. Éstos alcanzan la tercera parte de la población de individuos de 25 a 29 años de edad.

En 2008, el porcentaje de la población atendible por el sistema de EMS que tenía entre 15 y 17 años (cuadro 4); es decir, la que tenía educación básica, pero no media superior, era de 67.0%. Si se la compara por quintil de ingreso neto per cápita, encontramos que en el quintil 1, el más desfavorecido, sólo 53.1% estudia algún bachillerato, contra 80.9% en el quintil 5, el mejor acomodado en la escala social. Entre los sexos, se puede apreciar que en general hay un poco más de mujeres estudiando (INEE, 2011, p. 74).

En otras palabras, de acuerdo con la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS, 2013), la tasa de abandono en el país implica que 650 mil alumnos dejan la escuela cada año. El 61% de quienes abandonan la escuela media superior son estudiantes de primer año. Aunque es entre las familias con menores recursos, cuyos padres cuentan con una escolaridad más baja, donde hay mayores posibilidades de abandono, hay tres factores relacionados con el ámbito escolar –la baja asistencia a la escuela, reprobar y tener bajas calificaciones– que orillan significativamente a los alumnos a dejar la escuela.

Ante estas cifras en torno del contexto social en el que se desarrolla la EMS de nuestro país es necesario subrayar: 1) que

**Cuadro 3.** Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años, según su situación escolar y laboral, por grupo de edad (2006).

15-19 años					20-24 años					25-29 años				
SE	ET	ST	NENT	Total	SE	ET	ST	NENT	Total	SE	ET	ST	NENT	Total
47.8	7.1	28	17.1	100.0	15.6	4.7	52.3	27.4	100.0	2.5	1.9	65.3	30.0	100.0

SE: sólo estudia; ET: estudia y trabaja; ST: sólo trabaja; NENT: no estudia ni trabaja. Fuente: INEE (2011, p. 64).

**Cuadro 4.** Porcentaje de la población atendible<sup>a</sup> por el subsistema de educación media superior, según el quintil de ingreso neto per cápita, por grupos de edad.

Quintil de ingresos	Con básica y sin media superior			
	15-17 años	15-18 años	18-29 años	15-29 años
I	53.1	50.8	33.3	39.1
II	63.3*	60.5*	40.2*	46.9*
III	68.7	64.7	41.2*	48.3
IV	73.3	67.9	38.5	45.7
V	80.9*	70.8	20.3*	31.5*
Total	67.0	62.6	34.6	42.5

<sup>a</sup>: La población atendible en media superior se refiere a aquella con educación básica y sin media superior.  
 \*: Diferencias estadísticamente significativas del quintil de ingresos previo (diferencia de 95% de confianza).  
 Fuente: INEE (2011, p. 74).

es la sociedad la que da sentido a los sistemas educativos, y que las situaciones de desigualdad estructural, como las presentadas, reflejan el poco valor que ella y sus gobiernos han dado a la educación; 2) la magnitud del esfuerzo que los gobiernos deben estar dispuestos a realizar; 3) que las dificultades individuales de las personas, particularmente de los jóvenes, para permanecer en la escuela están relacionadas con las diferentes oportunidades educativas a las que pueden acceder desde los distintos ámbitos socioeconómicos, geográficos y culturales; estas oportunidades son tan dispares que segmentan las posibilidades reales de movilidad socioeconómica de las distintas subpoblaciones.

### La EMS y las nuevas tecnologías

En un contexto de expansión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es importante conocer las cifras referentes a su uso en la EMS, porque nos permitirán inferir qué tanto las usan los alumnos y el desarrollo de las competencias digitales, indispensables ahora no sólo en los ámbitos educativos, sino también en los mercados laborales. ¿La dotación y distribución de computadoras e Internet es suficiente y equitativa en el ambiente escolar para todos los alumnos de EMS? Para medirlas, el INEE aporta dos indicadores: la disponibilidad para uso educativo y la conexión a Internet de las escuelas de EMS, por entidad federativa, modelo educativo y tipo de sostenimiento. El INEE muestra que en el ciclo escolar 2007-2008, por cada nueve alumnos de EMS había una computadora para uso educativo en las escuelas. “Esta proporción –dice– disminuye considerablemente en planteles privados, donde seis estudiantes comparten

una computadora, lo cual hace suponer que en relación con el acceso a las TIC estos alumnos se encuentran en condiciones materiales más favorables que sus pares de las escuelas públicas” (INEE, 2010, p. 128).

Al analizar los resultados de las modalidades educativas, según sean públicas o privadas, se aprecia mayor disponibilidad de computadoras en las escuelas privadas, con una relación de cinco alumnos por computadora. En cambio, entre las escuelas públicas varía por modalidad, ya que en los Bachilleratos Generales el acceso es de 13 alumnos por computadora; en el Bachillerato Tecnológico es de nueve por una; y, en el Profesional Técnico, de siete por una. En relación al indicador de alumnos por computadora para uso educativo conectada a Internet, la proporción nacional es de 12 alumnos por computadora, y varía muy poco en las distintas modalidades. Cabe señalar que la diferencia entre los dos tipos de sostenimiento es mayor, pues en el público es de 15 alumnos por una computadora conectada a Internet; mientras que en el privado desciende a siete jóvenes por cada máquina conectada. En los estados de la república, las proporciones varían considerablemente, sobre todo en las escuelas públicas.

Podemos concluir que la dotación y distribución de computadoras e Internet es insuficiente y desigual entre los tipos de escuela, las regiones y los alumnos de EMS. Es una desigualdad que está estrechamente relacionada con la adquisición de competencias indispensables para hacer frente al mundo actual, por lo que su ausencia impactará de manera negativa el desarrollo futuro, principalmente en los ámbitos laboral y profesional.

### La obligatoriedad de la EMS

En este contexto es interesante preguntarse sobre el significado que tiene el hecho de que el 20 de septiembre de 2011 el Senado de la República haya aprobado que la obligatoriedad de la educación media superior se eleve a rango constitucional, lo cual se implementará gradualmente a partir del ciclo 2012-2013, hasta universalizarla en todo el país para el ciclo 2020-2021. En un artículo transitorio se establece que los recursos para financiar la iniciativa habrán de provenir, de manera concurrente, de los presupuestos de la federación, los estados y municipios, aunque no se aclaran los montos ni las fuentes financieras, lo cual refleja falta de claridad en el proyecto. También señala que “para las comunidades rurales alejadas de los centros urbanos y las zonas donde no haya sido posible establecer infraestructura para la prestación del servicio de educación media superior, las autoridades educativas federales, en coordinación con las de las entidades federativas, establecerán los programas especiales que se requieran y tomarán las decisiones pertinentes para asegurar el acceso de los

aspirantes a los servicios de educación media superior” (Rodríguez, 2010). Al convertirse en obligatoria la EMS, el compromiso del Estado consistirá, como para la educación básica, en ofrecer un lugar a todo aquel que desee cursarla o, en otras palabras, lo obligará a invertir en ella, lo cual es positivo. Sin embargo, es necesario considerar que, actualmente, el paso de la educación básica obligatoria a la EMS sigue dependiendo de las posibilidades económicas que cada individuo o familia tienen. Así, lo que resulta natural entre los jóvenes que pertenecen a las clases medias y altas no lo es entre los grupos urbano marginales, rurales e indígenas; es decir, entre los estratos socioeconómicos bajos, ya que existe una relación estrecha entre los ingresos familiares y la participación en la educación. Por tanto, la recién aprobada ley de obligatoriedad de la EMS no sólo no resuelve el problema, sino que puede agravarlo al dar un trato igual a los desiguales. No sólo se trata de aumentar el gasto público de la EMS: es fundamental implementar políticas orientadas a mejorar la calidad de la educación ofrecida que respondan a las necesidades de la sociedad, del mercado laboral y de los jóvenes en edad de estudiar.

### La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)

La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) y la conformación de un Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) se han puesto en marcha con objeto de dar respuesta a los complejos problemas de este nivel educativo. Esta reforma se propone responder a una demanda de EMS sin precedentes.

A pesar de los esfuerzos del sistema educativo y del Estado por atender de manera creciente a los jóvenes en edad de cursar este nivel educativo y por diversificar e innovar dicho nivel los resultados de los últimos treinta años muestran que hubo un desarrollo no planeado, resultado de la sola atención a la demanda social creciente, pero sin políticas orientadas a mejorar la eficiencia terminal del nivel y la calidad de la educación. En ese sentido, se puede hablar de una democratización cuantitativa de la enseñanza, porque es claro el aumento del porcentaje del grupo etario que actualmente accede a la educación media superior, mas no se puede hablar de una democratización cualitativa, pues no se ha logrado que la igualdad de oportunidades frente a la escuela sea una realidad. En México no se puede permitir que los itinerarios escolares de los jóvenes dependan solamente de su mérito escolar, cuando es sabido que hay una relación estrecha entre el nivel de ingreso familiar, el nivel sociocultural de la familia y el logro educativo alcanzado (Villa Lever, 2007).

Además, hoy la EMS es considerada como condición indispensable para entrar a la vida laboral, por ser, cada vez más, el

requisito para ingresar a un trabajo formal o para tener una mejor perspectiva de empleo; aunque sabemos que la educación no asegura el empleo –tampoco es su objetivo ni su campo de acción–, es un hecho que los jóvenes que abandonan la EMS se quedarán con una formación precaria y con mayores posibilidades de percibir un salario pobre o de ser desempleados.

Vivimos en una época caracterizada por transformaciones importantes que afectan la vida de la sociedad en los ámbitos socioeconómico, político y cultural. Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento para responder a ellas, razón por la que la educación cobra importancia. La EMS es fundamental, porque desde ella se orientan las trayectorias y destinos de los jóvenes mexicanos. Sin embargo, en los intentos de reforma anteriores las respuestas no lograron dar cuenta de manera satisfactoria de los nuevos desafíos que suponía la transformación de la composición del alumnado de la EMS ni de los cambios de la sociedad, particularmente a partir de la relación entre desarrollo, educación y conocimiento. Habrá que dar tiempo a la que está en marcha para conocer sus respuestas, aunque su formulación sí parece resolver por lo menos algunos de los problemas, pues al mismo tiempo que le imprime una identidad al nivel, le da orden, articulación y pertinencia; respeta la diversidad de modalidades y subsistemas:

La reforma no propone un bachillerato único ni un plan de estudios homogéneo, sino un marco de organización común que promueva la existencia de distintos tipos de bachillerato en donde la diversidad permita que cada institución se adecue a las características de su entorno, a la realidad de su contexto y a las necesidades e intereses de los jóvenes que atiende. (Székely, s/f)

### Propuestas de políticas educativas

Habrá que tomar en cuenta que, como resultado de la aceleración del proceso de globalización a escala mundial, se ha transformando el mundo del trabajo, del conocimiento y de la educación. Gracias al avance de los sistemas de comunicación e información, asociados también al desarrollo de una nueva estructura tecnológica basada en la microelectrónica, el conocimiento se ha vuelto un componente estratégico, en la medida en que la información y la innovación son los ejes principales del nuevo sistema globalizado. Son indispensables, en consecuencia, recursos humanos de diferente naturaleza, capaces de adaptarse a las innovaciones, a la obsolescencia rápida de “saberes” y especialidades, a las consecuencias derivadas del masivo movimiento de capitales



y de otros factores de producción, así como personas con valores que promuevan la paz y la justicia, con actitudes cívicas relacionadas con la ciudadanía y la responsabilidad comunitaria.

En ese contexto, la EMS deberá poner especial atención en:

- ▶ Que el nivel de escolarización promedio de las jóvenes generaciones no sólo aumente en accesibilidad, sino que mejore de manera efectiva su aprendizaje. Para ello es necesario incidir en la calidad educativa, de la que son piedra angular los docentes, por lo que es fundamental atender su formación continua, así como los planes de estudio.
- ▶ Mejorar la retención en el nivel con ayuda de la figura del tutor, quien propicie que los jóvenes que ingresaron y, por tanto, vencieron las barreras, no abandonen el sistema educativo. Así, evitarán las consecuencias personales, sociales y laborales que marcarán negativamente su proyecto de futuro y limitarán sus posibilidades de acceso a las oportunidades de desarrollo y crecimiento. Por ello es tan importante detectar a los jóvenes en riesgo y propiciar en la institución el desarrollo de políticas de apoyo orientadas hacia ellos.
- ▶ Cuidar que no sean los jóvenes de los sectores más desfavorecidos quienes abandonen el nivel, pues se estaría coadyuvando a que la inequidad del sistema se acreciente. En ese sentido es indispensable tomar en cuenta las desigualdades señaladas, con objeto de que todos los jóvenes tengan realmente, y no sólo potencialmente, las mismas oportunidades educativas. Por tanto, habría que implementar servicios educativos que tomen en cuenta las necesidades de los jóvenes que deben trabajar al mismo tiempo que estudian, de quienes viven en lugares apartados adonde no llegan los servicios educativos –como muchas comunidades rurales e indígenas– o de aquellos que, por diversas dificultades, no estudian ni trabajan, muchos de los cuales se dedican al trabajo doméstico.
- ▶ Favorecer la democratización cualitativa que supone un buen grado de desempeño y de logro educativo entre los jóvenes matriculados, a partir de factores propios de la escuela, principalmente con maestros bien formados, programas de acompañamiento tutorial, acceso a bibliotecas, videotecas, computadoras e Internet, etcétera, que propicien un ambiente escolar que responda a las nuevas necesidades del conocimiento y, también, como espacio juvenil que aliente a los jóvenes a permanecer en él.
- ▶ Reforzar los vínculos con el mundo del trabajo mediante la participación de sus representantes en los órganos rectores de las instituciones, así como la combinación de estudios y trabajo entre docentes y estudiantes, el intercambio

de personal entre el mundo laboral y las instituciones educativas, y la revisión de los planes de estudio para que se adapten mejor a las prácticas profesionales.

- ▶ Aprovechar plenamente las tecnologías de la información y la comunicación con fines educativos, esforzándose al mismo tiempo por corregir las graves desigualdades existentes.
- ▶ Crear nuevos entornos pedagógicos –desde los servicios de educación a distancia hasta los establecimientos y sistemas “virtuales” de enseñanza– capaces de acortar las distancias y establecer sistemas de educación de alta calidad, favoreciendo así el progreso socioeconómico y la democracia.

En un contexto globalizado, crecientemente desigual y competitivo, la generación de una sociedad equitativa en oportunidades es un asunto complejo que requiere un sistema educativo de alta calidad y equidad. Sin una sólida base educativa que apunte a una juventud con niveles de formación progresivamente más elevados, difícilmente podrá México superar este desafío.

En el marco de la globalización económica y de las perspectivas que podría ofrecer la construcción de una sociedad de conocimiento para México, la falta de acciones para remediar esta situación colocará a los jóvenes de nuestro país en condiciones de gran vulnerabilidad, si tomamos en cuenta que una parte muy importante de ellos se convertirá en una población económicamente activa sin la preparación mínima requerida tanto para emplearse en los mercados dinámicos e internacionales como para construir una sociedad democrática en la que la participación sea la base de su fuerza.

En síntesis, lo que no se puede dejar de atender es:

**1. El no ingreso a la EMS o el abandono prematuro de ella, que suponen un problema de injusticia y de desigualdad social.**

El hecho de que en nuestro país haya un porcentaje tan alto de jóvenes que no ingresen a la EMS supone problemas en los ámbitos político, económico, escolar y familiar. Sin embargo, mientras no haya una política decidida de equidad para la incorporación de los jóvenes a este nivel, seguirán siendo los que pertenecen a los grupos más desfavorecidos quienes no logren acceder al mismo.

En relación con el abandono, es indispensable luchar de manera compartida, escuela y familia. El papel de los directivos y maestros de la escuela, así como de los padres de familia es estar alerta para prevenir situaciones de riesgo de abandono y para intervenir de manera oportuna cuando éstas se detecten.

Los jóvenes que no ingresan a la EMS o que abandonan la escuela antes de terminarla tendrán dificultades para ser

adultos con posibilidades reales de encontrar un trabajo bien remunerado y pasarán a formar parte del grupo de jóvenes desempleados, con baja escolaridad, que no estudian ni trabajan. Para ellos, la inequidad de oportunidades educativas se convertirá en exclusión social. Conforme pase el tiempo, esta situación se agravará, en la medida en que se aprobó una ley que hace obligatorio el bachillerato. Por ello, el Estado tiene el deber de proporcionar los medios para que todos los jóvenes en edad de cursar el nivel tengan la posibilidad real de hacerlo, con índices de calidad de la educación impartida aceptables y similares para todos. En este contexto, la función del tutor es importante, porque al estar consciente del contexto que rodea a los jóvenes puede, junto con el estudiante, alimentar su desarrollo humano, sus capacidades y libertades fundamentales.

## 2. **Que hasta ahora el futuro laboral de los jóvenes queda definido por el tipo de EMS frecuentado.**

Actualmente, la EMS es considerada como condición indispensable para entrar a la vida, por ser cada vez más un requisito para ingresar a un trabajo formal o para tener una mejor perspectiva de empleo. Según la CEPAL, la educación formal comienza a ser discriminativa para el trabajo a partir de los 12 años de escolaridad, y quienes tienen mayores niveles de escolaridad tienen más posibilidades de obtener una mejor oportunidad de empleo.

La desigualdad social, reflejada en los orígenes socioculturales diferenciados por tipo de modalidad y por las diferentes calidades de educación recibida, ofrece perspectivas de movilidad socioeconómica distinta a partir de la educación, pues hay diferencias estructurales en las oportunidades educativas.

De la misma manera, los distintos planes de estudio –que tienen un grado de heterogeneidad importante, aun cuando ahora se proponga la formación de competencias similares para todos– orientan a los jóvenes hacia salidas socialmente diferenciadas, por tanto, el tipo de EMS frecuentado define su futuro laboral. En otras palabras, es indispensable luchar contra la atención segmentada de este nivel educativo y pensar en una política de reposicionamiento de la EMS en México que dé respuesta a la actual demanda masiva y heterogénea de jóvenes, sin diferenciarlos ni establecer jerarquías entre ellos.

En ese sentido, la propuesta de la RIEMS de un nuevo título de bachillerato –que se pretende nacional y único, con respeto a la diversidad– podrá funcionar sólo si la diversidad curricular deja de estar cruzada por la diferenciación socioeconómica de los estudiantes, y, también, en la medida en que haya resultados de calidad semejantes en los distintos contextos que caracterizan a quienes demandan las distintas opciones.

3. **Que, hasta ahora, la EMS no ha sido capaz de plantear respuestas a la demanda masiva y heterogénea de los jóvenes que la solicitan, y tampoco ha resuelto sus problemas de calidad, relevancia y pertinencia.**

La EMS atiende a jóvenes de una gran diversidad socioeconómica y cultural, y debe responder a ellos. La escuela debe ser, también, un lugar en donde se propicie la expansión de manifestaciones culturales de diverso tipo: deporte, baile, cine, teatro, música, pintura, escultura, etcétera. La escuela debería ser, además de un espacio académico, un espacio de encuentro cultural que permita a los jóvenes, en un ámbito seguro, desarrollar competencias, gustos e intereses que amplíen su perspectiva del futuro. El deporte y el arte son dos herramientas esenciales para ello.

4. **Reducir las diferencias sociales arraigadas en las condiciones originales de algunos grupos de la población.**

Coordinación entre el sistema educativo, el familiar y el socioeconómico, que son tres ámbitos que juegan un papel importante en la explicación de los resultados educativos, particularmente entre quienes estudian y trabajan, o bien entre quienes viven en condiciones económicas, culturales y geográficas más adversas.

5. **Propiciar la existencia de una autoridad nacional rectora del crecimiento y desarrollo de la EMS que facilite un funcionamiento coordinado y que vigile la operación y el seguimiento de la calidad de la educación impartida.**

Hasta ahora, las distintas modalidades de EMS constituyen una estructura desarticulada. El gran reto es que el conjunto de opciones se convierta en un sistema acoplado que reposicione a la EMS en la sociedad en general y, muy particularmente, entre los empleadores, para que, de esa manera, se otorgue a la EMS la importancia que merece y este nivel educativo pueda dar respuesta a la actual demanda masiva y heterogénea de jóvenes, sin diferenciarlos ni establecer jerarquías entre ellos.

## Referencias

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2009). Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional. Educación Media Superior. Recuperado el 4 de diciembre de 2013, de: <http://www.inee.edu.mx/sitioinee10/Publicaciones/IndicadoresEducativos/P1B108PNRMEMS2009.pdf>

- Presidencia de la República (2007). Primer Informe de Gobierno del Presidente Calderón. Recuperado de: <http://primer.informe.gob.mx/descargas/?contenido=308>
- Presidencia de la República (2009). Tercer Informe de Gobierno del Presidente Calderón. México, D. F. Recuperado de: <http://primer.informe.gob.mx/descargas/?contenido=308>
- Rodríguez Gómez, R. (2010). Educación media superior obligatoria, ¿por fin? *Campus Milenio*, 398. Recuperado el 4 de diciembre de 2013, de: <http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos.php?proceso=visualiza&idart=947>
- Subsecretaría de Educación Media Superior (2013). Yo no abandono. Recuperado el 11 de febrero de 2014, de: [http://www.sems.gob.mx/swb/sems/yo\\_no\\_abandono/](http://www.sems.gob.mx/swb/sems/yo_no_abandono/)
- Subsecretaría de Educación Media Superior (2013). Movimiento contra el abandono escolar en la educación media superior. Recuperado de: [http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11390/1/images/000\\_INTRODUCCION\\_Movimiento\\_contra\\_Abandono.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/11390/1/images/000_INTRODUCCION_Movimiento_contra_Abandono.pdf)
- Székely Pardo, M. (s/f). Retos y transformaciones en la educación media superior. *ABC Universidades*. Recuperado el 5 de octubre de 2011, de: [http://www.abcuniversidades.com/Articulos/210/Retos\\_y\\_transformaciones\\_en\\_la\\_educacion\\_media\\_superior.html](http://www.abcuniversidades.com/Articulos/210/Retos_y_transformaciones_en_la_educacion_media_superior.html)
- Villa Lever, L. (2007). La educación media superior: ¿igualdad de oportunidades? *Revista de la Educación Superior*, 36(1), 93-110.